

- Presidente.
- D. Regino Gueralá.
- Concejales
- D. Marcelino Salaverria.
- " Florencio Gueralá.
- " José Luis Garmendia.
- " José María Ayestaran.
- " José Remigio Ayestaran.
- " José Arriaga.
- Secretario int.
- " Fidel Otegui.

En la Universidad de Leró a veinte y dos de Agosto de mil novecientos nueve, se reunió en la Sala Consistorial el Ayuntamiento de la misma, con los Sres. Concejales que al margen se anotan, para celebrar sesión ordinaria pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueralá y Arzate, quien declaró abierta la misma.

Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación. Formada la lista por secciones según previene el artículo 68 de la vigente Ley municipal, se procedió al sorteo de los Vocales asociados, que en unión de los señores Concejales han de formar la Junta municipal que ha de regir en el presente ejercicio, resultando electos los señores siguientes:

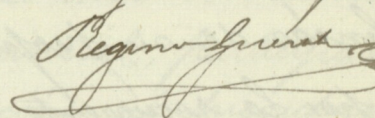
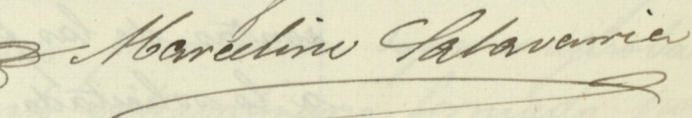
- Sección 1.^a { D. Eladio Arreche Albisu
- " José Ramón Salaverria Aguirre
- " Hilario Olasagasti Aguirre
- Sección 2.^a { D. Vicente Astigarraga Zabala
- " José Bernardo Eguerto Peluaga
- " José Ramón Isasa Arizabaló
- Sección 3.^a { D. Juan José Picabea Oliden
- " José Vicente Ibarquren Olasola.
- " Francisco Garin Berridi.

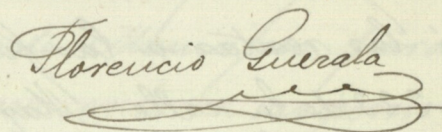
El Ayuntamiento acuerda además publicar este resultando como se previene en dicha Ley municipal

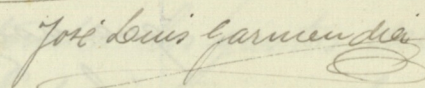
Se dió cuenta de un B. L. M. de la Sra. Presidenta de la Junta provincial para allegar recursos para las familias de los muertos y heridos en la guerra de Melilla, en que manifiesta la iniciativa de abrir una suscripción en esta

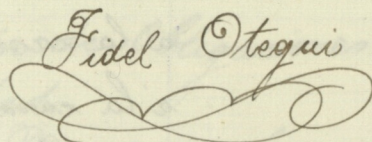
localidad; y la Corporación acuerda hacerlo así, en vista del humanitario y patriótico fin á que se destina dicha suscripción, encabezando con 25 pesetas.

Con lo que el Sr. Presidente, levanto la sesión de que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. Concejales concurrentes que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo Secretario interino.

Regino Gueza  Marcelino Salaverria 

Florencio Gueza 

José Luis Garmendia 

Fidel Otegui 

Presidente,
D. Regino Gueza.
Concejales,
D. Marcelino Salaverria.
" Florencio Gueza.
" José Luis Garmendia.
" José María Aiestarán.
" José Remigio Aiestarán.
" José Arriaga.
Secretario int.
" Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos nueve; se reunió en la Sala Consistorial el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que se expresan al margen, para celebrar sesión ordinaria pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueza y Abate, quien declaró abierta la misma.

Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada sin observación alguna.

Se dió cuenta de las reclamaciones formuladas sobre rectificación de las rentas en el nuevo catastro por D. Juan José Truretagoyena, vecino de Iruñ, D. Manuel Echeveste, vecino de Pasajes, D.^a Leones Noain, vecino de San Sebastián, D.^a Pilar Lizasoain, viuda de D. Ignacio Echaide y vecina de San Sebastián, D.^a María Olló, vecina de esta Universidad, D. José Ignacio vecino de Rentería, D.^a Catalina Echenique viuda de D. José Inchaurreandieta y vecina de esta Universidad, D. Leon Lizarasu, vecino de esta Universidad y D. José Gueza, vecino también de esta Universidad; y el